INFORME DE EVALUACIÓN N° 022/17
CONTRATACION DIRECTA N° 010/17 "ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADOS" ID N° 329.165

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 18 de setiembre de 2017, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los **Sres. Lic. Néstor Santiago Zaracho, Director Interino de la U.O.C. y el Lic. Cirilo Ramón Ruiz Sánchez,** Asistente Técnico, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 010/17 "ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADOS" ID N° 329.165.** Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución N° 2186 del 05/11/2014, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03:

APERTURA DE OFERTAS: Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 5 de setiembre de 2017, suscripta en conformidad del acto por el señor Diego Páez Balbuena, Secretario de Actas y la Lic. Alicia Vázquez, Jefa de Sección de Compra Menores, no habiendo ningún representante de los oferentes, no se ha formulado observación a las documentaciones.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:

EMPRESAS OFERENTES			
Items	**UNIFORMES.PY de Margarita G. de Rodríguez**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**INDALCO S.R.L.**
1	1.211.400	NO COTIZA	NO COTIZA
2	1.645.800	NO COTIZA	NO COTIZA
3	1.211.400	NO COTIZA	NO COTIZA
4	1.645.800	NO COTIZA	NO COTIZA
5	2.389.200	NO COTIZA	NO COTIZA
6	2.823.600	NO COTIZA	NO COTIZA
7	1.193.400	NO COTIZA	NO COTIZA
8	1.723.800	NO COTIZA	NO COTIZA

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

9	1.139.400	NO COTIZA	NO COTIZA
10	1.645.800	NO COTIZA	NO COTIZA
11	2.829.200	NO COTIZA	12 NO COTIZA
12	579.600	NO COTIZA	12 NO COTIZA
13	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	4.423.200	3.287.040	3.189.840
15	NO COTIZA	2.270.400	1.635.600
16	NO COTIZA	NO COTIZA	427.500
17	NO COTIZA	NO COTIZA	169.000
18	NO COTIZA	1.619.150	1.293.110
Monto total	**24.461.600**	**7.176.590**	**6.715.050**

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta. No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al PAC del ID N° 329.165. Se establece un monto total de **Gs. 41.062.960.- (Guaraníes Cuarenta y Un Millones Sesenta y dos Mil Novecientos Sesenta),** conforme el CDP N° 251/17, afectando al Objeto del Gasto 320 "Textiles y Vestuarios" por **Gs. 31.941.960 (Treinta y Un Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Sesenta)** y "Otros Bienes de Consumo" por **Gs. 9.121.000 (Nueve Millones Ciento Veintiún Mil)**, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro"

SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el ITEMS

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS
Documentos Sustanciales:

N°	EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	Constancia de SIPE N°

Lic. Cirilo R. Ríos Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

					firmante de la oferta		
1.	UNIFORMES. PY de Margarita G. de Rodriguez	SI	SI	SI	ACTIVO SIPE	UNIPERSONAL	1465650
2.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	1465559
3.	INDALCO S.R.L.	SI	SI	SI	ACTIVO SIPR	ACTIVO SIPE	1465728

Observación: Las documentaciones en cuyo análisis se mencionan la nomenclatura SIPE, refieren a que se han verificado dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y los mismos se encuentran Activos y en regla.

Todas las empresas oferentes cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en la carta de invitación.

CALIFICACIÓN LEGAL:

Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación,, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites /disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se han verificado a las siguientes personas:

UNIFORMES PY	C.I.P. Nº
MARGARITA JORGELINA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	397.288

EMPORIO FERRETERIA	C.I.P. Nº
AXEL CORVALAN AMIGO	461.997
DIEGO CORVALAN	75.363

INDALCO S.R.L.	C.I.P. Nº
JORGE FELIX BERNARD	1.120.068
JORGE LUIS BERNARD JURE	1.705.472
VALERIA INES BERNAD JURE	1.705.473
JAZMIN INES BERNAR JURE	2.854.794

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

MARIA INES JURE DE BERNARD	1.120.095
ANA INES BERNARD JURE	1.705.470

De tal verificación se pudo constatar, que ninguno de los integrantes ni los representantes legales aparecen en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figuran en los registros del personal de la Institución.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por la Empresas Oferentes, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21909/03 y a las previsiones contenidas en el Punto 20 y el Anexo E de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

UNIFORMES PY con RUC 397.288-78		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SIPE	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia	N/A	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copias de contratos y/o órdenes de servicio y/o facturaciones en concepto de confección de uniformes y/o ventas de calzados y/o ventas de uniforme de seguridad (presentar de acuerdo al bien que decida ofertar). La sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas. Las documentaciones requeridas podrán ser con instituciones públicas y/o privadas	X	
➢ Constancia de cumplimiento satisfactorio de contrato con empresas públicas y/o privadas. Se requerirán como mínimo 2 (dos) constancia	X	
➢ Certificado de origen nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.		X

EMPORIO FERRETERIA S.A. con RUC 80002756-6		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SIPE	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SIPE	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la	SIPE	

Lic. Carlo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copias de contratos y/o órdenes de servicio y/o facturaciones en concepto de confección de uniformes y/o ventas de calzados y/o ventas de uniforme de seguridad (presentar de acuerdo al bien que decida ofertar). La sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas. Las documentaciones requeridas podrán ser con instituciones públicas y/o privadas	X	
➢ Constancia de cumplimiento satisfactorio de contrato con empresas públicas y/o privadas. Se requerirán como mínimo 2 (dos) constancia	X	
➢ Certificado de origen nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.		X

INDALCO S.R.L. con RUC 80026638-2		
IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
i) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * Ver anexo I	X	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

I) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
➢ Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
➢ Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	
➢ Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE	
➢ Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
➢ Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	
➢ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	

V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
➢ Copias de contratos y/o órdenes de servicio y/o facturaciones en concepto de confección de uniformes y/o ventas de calzados y/o ventas de uniforme de seguridad (presentar de acuerdo al bien que decida ofertar). La sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas. Las documentaciones requeridas podrán ser con instituciones públicas y/o privadas	X	
➢ Constancia de cumplimiento satisfactorio de contrato con empresas públicas y/o privadas. Se requerirán como mínimo 2 (dos) constancia	X	
➢ Certificado de origen nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.		X

<u>Conclusión:</u> Todas las empresas **<u>cumplen</u>** con los requerimientos exigidos en la Carta Invitación, conforme se puede observar en el cuadro que antecede.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADOS (Precios Unitarios)

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por la empresa oferente

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	UNIFORMES PY	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	INDALCO S.R.L.	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	Chombas para Damas en poplin mangas cortas	Unid.	67.300	0	0	50.000	34,60%
2	Chaquetas para Caballeros mangas cortas	Unid.	63.300	0	0	79.000	-19,87%
3	Pantalones tipo carpintero para Damas	Unid.	67.300	0	0	98.450	-31,64%
4	Pantalones tipo carpintero para Caballeros	Unid.	63.300	0	0	89.530	-29,30%
5	Remeras unisex tipo polo en tela piquet - dpto de mantenimiento	Unid.	54.300	0	0	65.000	-16,46%
6	Remeras unisex tipo polo en tela piquet - dpto. de transporte	Unid.	54.300	0	0	65.000	-16,46%
7	Camisas de vestir manga largas para caballero color celeste	Unid.	66.300	0	0	78.650	-15,70%
8	Camisas de vestir mangas larga para caballero color beige	Unid.	66.300	0	0	78.650	-15,70%
9	Camisas de vestir mangas corta para caballero color celeste	Unid.	63.300	0	0	74.250	-14,75%
10	Camisas de vestir mangas cortas para caballero color beige	Unid.	63.300	0	0	74.250	-14,75%
11	Pantalones de vestir para caballero	Unid.	64.300	0	0	80.000	-19,63%
12	Chaleco de tela	Unid.	64.400	0	0	70.000	-8,00%
13	Zapatos de vestir para caballero	Unid.	0	0	0	220.000	0,00%
14	Zapatón p/ caballero (punta de acero)		184.300	136.960	132.910	122.202	8,76%
15	Zapatón para dama (puntera acera)	Unid.	0	189.200	136.300	122.202	11,54%
16	Guante de cuero (corto)	Unid.	0	0	28.500	11.000	159,09%
17	Guante de cuero (largo)	Unid/	0	0	13.000	12.000	8,33%
18	Faja lumbar	Unid.	0	124.550	99.470	107.016	-7,05%

ANALISIS DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- Se procedió a solicitar vía NOTA de fecha 11/09/2017, documentos faltantes establecidos en el Anexo E así como también el desglose de los precios ofertados por la empresa unipersonal **UNIFORMES.PY** para los el Ítems N° 1 y 3 según los siguientes cuadros:

Lic. Cirilo R. Ruiz Sanchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.
c. Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
d. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
V. Otros documentos.
➢ Constancia de cumplimiento satisfactorio de contrato con empresas públicas y/o privadas. Se requerirán como mínimo 2 (dos) constancia
➢ Certificado de origen nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.

La empresa unipersonal **UNIFORMES.PY** ha contestado a nuestra nota en el plazo establecido para los puntos **c y d,** y han presentado copias a satisfacción de este comité. Así también, presentaron las constancias de cumplimiento satisfactorio de Contratos las cuales fueron rechazadas por este comité por no contener los requisitos necesarios para su validez, como membrete y sello de la firma emisora, por lo cual se volvió a solicitar vía nota en fecha 13/09/2017 la documentación con los requisitos mínimos para considerar la documentación como válida, y la misma fue cumplida presentando dos certificados de cumplimiento satisfactorio de contratos de la Dirección Nacional de la Propiedad **(DINAPI)** a satisfacción de este comité.

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	UNIFORMES PY	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	Chombas para Damas en poplin mangas cortas	Unid.	67.300	50.000	34,60%
3	Pantalones tipo carpintero para Damas	Unid.	67.300	98.450	-31,64%

La empresa unipersonal **UNIFORMES.PY** justifica los precios de su oferta, los mismos corresponden a su (Costo de Materia Prima + Logística + Carga impositiva y Administrativos + Rentabilidad) para su:
Ítem.1) El precio de la oferta, se separa de las estimaciones de la convocante, por lo que se procedió a un análisis de precios del mercado:

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	CASA LOBO	MONARCA CONFECCIONES	FLOWER'S UNIFORMES	PROMEDIO
1	Chombas para Damas en poplin mangas cortas	Unid.	50.000	86.350	95.000	**77.117**

Del análisis del promedio de precios de tres casas comerciales del mercado que consta en el expediente, se encontró que el precio del Ítem analizado se encuentra dentro de los parámetros de precio aceptables para su adjudicación.

Ítem.2) El precio ofertado se encuentra por debajo del precio de referencia de la convocante por lo que este comité considera favorable para la Institución y solicita su adjudicación

Lic. Cirilo R. Ruiz Sanchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

- Se procedió a solicitar vía NOTA de fecha 11/09/2017, documentos faltantes establecidos en el Anexo E así como también el desglose de los precios ofertados por la empresa **INDALCO S.R.L.,** para el Ítem N° 16 según el siguiente cuadro:

V. Otros documentos.
➢ Copias de contratos y/o órdenes de servicio y/o facturaciones en concepto de confección de uniformes y/o ventas de calzados y/o ventas de uniforme de seguridad (presentar de acuerdo al bien que decida ofertar). La sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas. Las documentaciones requeridas podrán ser con instituciones públicas y/o privadas
➢ Constancia de cumplimiento satisfactorio de contrato con empresas públicas y/o privadas. Se requerirán como mínimo 2 (dos) constancia
➢ Certificado de origen nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.

La empresa **INDALCO S.R.L.** ha contestado a nuestra nota en el plazo establecido, han presentando copias de todo lo solicitado por este comité, con excepción del Certificado de Origen presentando uno que no corresponde al Oferente participante, como así también no corresponde al llamado de referencia por lo que este comité considera no válido para este llamado.

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	INDALCO S.R.L.	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
16	Guante de cuero (corto)	Unid.	28.500	11.000	159,09%

La empresa **INDALCO S.R.L.** justifica los precios de su oferta, los mismos corresponden a su (Costo de Producción + Rentabilidad + I.V.A). Este comité considera que dicho precio se separa sustancialmente de las estimaciones de la convocante, no constituyéndose en precios aceptables para este Comité conforme a los criterios establecidos en el artículo 15 de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas"

- Se procedió a solicitar vía NOTA de fecha 11/09/2017, documentos faltantes establecidos en el Anexo E de la Carta de Invitación a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L** según el siguiente cuadro:

V. Otros documentos.
➢ Constancia de cumplimiento satisfactorio de contrato con empresas públicas y/o privadas. Se requerirán como mínimo 2 (dos) constancia
➢ Certificado de origen nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.

La empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** ha contestado a nuestra nota en el plazo establecido, y presentaron las constancias de cumplimiento de Contratos a satisfacción de este comité, pero no así el **Certificado de Origen Nacional** por lo que no podrá acceder a la aplicación del margen de referencia.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:
No resulta aplicable el margen de preferencia debido a que ninguno de los oferentes ha presentado su **Certificado de Origen Nacional.**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ
Del trabajo de evaluación realizado por esta UOC, recomendamos a la Señora Ministra:

1. **Adjudicar el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 010/17 "ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADOS" ID N° 329.165, conforme el siguiente detalle:**

Empresa: Uniformes Paraguay

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Monto Total
1	Chombas para Damas en poplin mangas cortas	Unid.	18	Uniformes Py	67.300	1.211.400
2	Chaquetas para Caballeros mangas cortas	Unid.	26	Uniformes Py	63.300	1.645.800
3	Pantalones tipo carpintero para Damas	Unid.	18	Uniformes Py	67.300	1.211.400
4	Pantalones tipo carpintero para Caballeros	Unid.	26	Uniformes Py	63.300	1.645.800
5	Remeras unisex tipo polo en tela piquet - dpto de mantenimiento	Unid.	44	Uniformes Py	54.300	2.389.200
6	Remeras unisex tipo polo en tela piquet - dpto. de transporte	Unid.	52	Uniformes Py	54.300	2.823.600
7	Camisas de vestir manga largas para caballero color celeste	Unid.	18	Uniformes Py	66.300	1.193.400
8	Camisas de vestir mangas larga para caballero color beige	Unid.	26	Uniformes Py	66.300	1.723.800
9	Camisas de vestir mangas corta para caballero color celeste	Unid.	18	Uniformes Py	63.300	1.139.400
10	Camisas de vestir mangas cortas para caballero color beige	Unid.	26	Uniformes Py	63.300	1.645.800
11	Pantalones de vestir para caballero	Unid.	44	Uniformes Py	64.300	2.829.200
12	Chaleco de tela	Unid.	9	Uniformes Py	64.400	579.600
	Monto Total: Son guaraníes veinte millones treinta y ocho mil cuatrocientos					**20.038.400**

Empresa: Indalco SRL

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Monto Total
14	Zapatón p/ caballero (punta de acero)	Unid.	24	Worksafe	132.910	3.189.840
15	Zapatón para dama (puntera acera)	Unid.	12	Bracol	136.300	1.635.600

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

17	Guante de cuero (largo)	Unid	13	Indalco	13.000	169.000
18	Faja lumbar	Unid.	13	Blunding	99.470	1.293.110
Monto Total: Son guaraníes seis millones doscientos ochenta y siete mil quinientos cincuenta						6.287.550

2. Declarar desiertos los siguientes ítems:

Ítems	Descripción del bien	Observación
13	Zapatos de vestir para caballero	Desierto (Art.30 Inc. a)
16	Guante de cuero (corto)	Desierto (Art.30 Inc. c)

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT